



Este martes Cafesalud recibirá los 4.6 millones de afiliados de Saludcoop

En Cali las instalaciones del antiguo Saludcoop se convirtieron de manera automática en Cafesalud, por lo que los pacientes no cambiarán de sede para su atención.

Desde este martes los 4.6 millones de afiliados de Saludcoop pasarán a ser atendidos en la EPS Cafesalud, luego de que la Superintendencia de Salud determinara la liquidación de la primera de estas entidades. Lea también: Así fue como quebraron a Saludcoop

Guillermo Grosso, presidente de Cafésalud, recordó que el traspaso se realizará de forma automática, y que su entidad está preparada para asumir el nuevo reto de atender 6 millones 400 mil usuarios, con los que contará a partir de mañana (martes).

“Hemos asumido un gran reto, pero estamos preparados técnica y financieramente, así como en lo que tiene que ver con el personal humano para atender a todos nuestros afiliados”, comentó Grosso, quien aseguró que ya cuentan con la base de datos de todos los trasladados, lo cual generará menos traumas durante la operación.

Asimismo, garantizó que Cafesalud asumirá cirugías, citas médicas y entregar medicamentos que habían sido autorizados por Saludcoop, antes del primero de diciembre, para lo cual informó que contrató la red de IPS de Saludcoop para atender a todos los usuarios.

Por su parte, trabajadores de Saludcoop agremiados en el sindicato pidieron que las medidas de liquidación determinen mejores condiciones laborales ante la crisis por pagos en salarios.

"A los especialistas les deben el 30 por ciento de sus salarios de los últimos dos o tres meses", denunció Héctor Alirio Toloza en noticias RCN, miembro del sindicato de trabajadores de Saludcoop.

Usuarios de la EPS en liquidación continuaron alertando sobre el caos que persiste en la atención, por lo cual le pidieron a la Superintendencia Nacional de Salud garantizar una buena atención por parte del grupo Saludcoop, del cual hacen parte las dos EPS mencionadas.



Sala de Prensa

Cabe recordar que de presentarse problemas con la atención en la prestación del servicio, los usuarios podrán comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud a través de la línea telefónica 4837000 en Bogotá y desde el resto del país al 018000 513 700, o al correo electrónico reclamossaludcoop@supersalud.gov.co

El País, 01 de Diciembre de 2015. Página A10